

# PROFESORADO

- [Principios de uso aceptable](#)
- [Recomendaciones sobre el uso de dispositivos personales para la función docente](#)

# Principios de uso aceptable

Los docentes debemos ser conscientes de nuestras buenas actuaciones y usos correctos en el aula. Somos modelos de referencia activos y continuos para el alumnado, por lo que debemos enseñar a manejar los tiempos, los recursos y las “miradas” de los entornos digitales de forma responsable.

[image.png](#)

Ejemplos de principios de usos aceptables que los **docentes debemos recordar al alumnado**:

- Enseñar a **navegar** por internet de forma segura, accediendo sólo a contenidos aptos para su edad.
- Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, crear un **espíritu crítico** sobre la información que aparece en la red y explicarles que no todas las web tienen la misma credibilidad, que es importante filtrar y evaluar su calidad.
- Asesorar y acompañar en tener un adecuado nivel de protección y **configuración de los dispositivos**.
- Formarles en **Ciberseguridad** y aconsejarles sobre cómo actuar ante un problema contactando con adultos de confianza o páginas oficiales de ayuda al menor.
- Poner en valor la protección de datos, derecho a la **privacidad** de la información personal y a que esta no sea difundida sin su consentimiento por la red.
- Crear una **identidad digital positiva**. Mejorando de esta forma su autoestima. Deben de ser conscientes de que a veces es necesario decir "NO" en los entornos digitales.
- Acompañarles y asesorarles en el uso responsable del **tiempo con los dispositivos** y en la búsqueda de alternativas de ocio a los entornos digitales favoreciendo el equilibrio en el ansiado bienestar digital.
- Fomentar la utilización de una posición correcta para el cuerpo frente al ordenador, siguiendo estas pautas:
  - Los ojos deben estar situados enfrente, y a una distancia mínima del doble de la diagonal de la pantalla.
  - La espalda recta, y reposada la zona lumbar contra el respaldo de la silla.
  - El ángulo de rodillas y codo ha de ser de 90º.
  - Es conveniente acostumar al menor a levantar la vista de la pantalla cada 15 o 20 minutos, fijándola en un punto alejado, y a no permanecer en la misma postura durante más de una hora.

Para más info consultar [Guía profesionales y protección a la infancia Incibe IS4K](#)  
[Observatorio de la infancia](#)

- Las **reuniones con las familias** también son un buen momento para tratar aspectos de bienestar digital.

image.png

image.png

Además debemos afrontar desde el punto de vista ético y adecuado múltiples aspectos que rodean nuestra tarea docente, desde adoptar compromisos profesionales en tareas organizativas, de coordinación, privacidad del alumnado, aspectos relacionados con los contenidos que se van a tratar, empoderando al alumnado, consiguiendo poco a poco un compromiso activo del alumnado en su proceso de enseñanza y aprendizaje y llegando a adquirir autonomía en su propia competencia digital.

## Comunicación organizativa

Como docentes **utilizaremos las tecnologías digitales establecidas por las Administraciones Educativas o**, en su caso, por los **titulares del centro**, para aplicar las estrategias de comunicación organizativa entre los agentes de la comunidad educativa proyectando una imagen institucional de la organización.

Un ejemplo de uso adecuado del **correo electrónico** es la introducción de los correos de los múltiples destinatarios de un mismo mensaje en el campo de copia oculta (CCO o BCO, en la mayoría de los clientes de correo), incluyendo el del remitente como destinatario principal. Gracias a la copia oculta, se impide que los destinatarios vean a quién más ha sido enviado. De esta forma evitaremos que cualquiera pueda hacerse con unas cuantas direcciones de correo válidas a las que enviar spam o mensajes fraudulentos.

Es muy importante el respeto y cordialidad en las diferentes informaciones que transmitimos y el concepto de la **Netiqueta**, con la finalidad de facilitar la convivencia en las redes sociales, evitando conflictos y comentarios negativos. Con la Netiqueta pretendemos ser un **reflejo de nuestra interacción en la vida real** cuando interactuemos en entornos digitales. Debemos **evitar el uso de mayúsculas**, debemos **empatizar con el receptor**, respetaremos la **privacidad** de los usuarios, tendremos en cuenta la importancia de **cotejar las fuentes** de información, **respetaremos los tiempos** de cada usuario digital, **responderemos las preguntas** que puedan surgir y aprenderemos a **disculpar posibles equivocaciones** (todos somos humanos).

En este apartado no podemos olvidarnos del **derecho a la desconexión digital** de los docentes, creándose la necesidad de implantar desde nuestro centro educativo una franja horaria de trabajo digital, que respete nuestros tiempos de descanso.

## Coordinación y colaboración entre docentes

Los centros educativos dedican tiempo a la coordinación entre los docentes dentro de la organización de centro y del proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, dentro de un ambiente de trabajo aceptable es necesario establecer pautas que ayuden a llevar a cabo estas **coordinaciones con criterios de eficiencia**.

Es aconsejable, antes de tomar decisiones, **preparar y revisar el material** necesario para la reunión. De esta manera ya se tiene presente de qué se va a hablar y sobre qué vamos a tomar decisiones para ser más ágiles en la coordinación docente.

[9814.jpg](#)

Imagen de pch.vector en Freepik

## Contenidos digitales

- Recomendar una serie **contenidos o recursos preparados**, en vez de acceder al buscador de Internet, estableciendo **plataformas digitales** como medios de buscador más seguro para niños.
- El profesorado usará su propio criterio profesional y comprobará que los contenidos seleccionados para el uso del alumnado sean **apropiados para su edad y nivel de madurez**.
- Velaremos por la protección de los contenidos, gestión y compartición, **reconociendo la autoría** de los mismos y **derechos de autor**.

## Empoderamiento del alumnado

Una de las principales ventajas de las tecnologías digitales y su uso en educación es su **potencial para apoyar estrategias pedagógicas centradas en el alumno**, impulsando, por tanto, su **compromiso activo** con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, también nos permiten **apoyar la diversificación en el aula**, ofreciendo alternativas digitales a los distintos niveles de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Tendremos muy presentes la **accesibilidad e inclusión** para que la tecnología no sea un hándicap sino, como hemos comentado, un recurso que democratice y compense las posibles diferencias dentro de la heterogeneidad que tenemos entre el alumnado.

La accesibilidad en el aula debe de tener en cuenta:

- La **accesibilidad física**. Valorar que el alumnado no tenga impedimentos físicos para ello, aspectos ergonómicos para acceder al uso del ratón, teclado, pantalla y si es necesario utilizar adaptadores... todo ello para facilitar entornos que doten de autonomía al alumnado.
- La **accesibilidad sensorial**. El alumnado puede necesitar ayudas temporales o permanentes a nivel sensorial (baja visión, daltonismos, sorderas, problemas kinestésicos o de hipersensibilidad sensorial).
- La **accesibilidad cognitiva**. Las actividades que planteamos deben adaptarse a la heterogeneidad de nuestro alumnado. Debemos poder acceder a la información y al conocimiento de la diversidad del alumnado de distintos modos.
- La **accesibilidad emocional**. Hacer que todo el alumnado se sienta capaz de realizar las tareas propuestas, que nuestro entorno virtual le genere seguridad y tranquilidad a la hora de trabajar y tener sensibilidad ante el alumnado que se incorpore nuevo al centro para que se vaya familiarizando con nuestros entornos digitales.

[Wavy\\_Ppl-06\\_Single-12.jpg](#)

Imagen de vectorjuice en Freepik

## Acompañamiento en el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Desde el acompañamiento, los docentes incidiremos en que lo importante ya no está en la tecnología, sino en cómo nos adaptamos a los procesos que la tecnología provoca. Un ejemplo de ello es el Big Data, la recopilación de datos por parte de cualquier aparato que se conecte a Internet, y lo que ello significa desde el punto de vista de la privacidad del individuo.

A continuación mostramos una serie de consejos para desarrollar y fomentar el pensamiento crítico y la mirada reflexiva en el alumnado:

**Tiempo y espacio para pensar.** En la velocidad del día a día, es difícil encontrar un espacio en el que la mente se focalice solo en una cosa: pensar. Por ello, es recomendable establecer un momento del día para pensar de forma reflexiva, puesto que si estamos revisando constantemente los dispositivos, no podremos reflexionar sobre nuestros actos.

**Promover la curiosidad y las experiencias.** Debemos animar a los más jóvenes a realizar nuevos descubrimientos, en su entorno más cercano o sobre ideas abstractas. Hay que proponer actividades que inciten a la curiosidad y al conocimiento, siempre adecuadas a su edad. Podremos así establecer puentes entre pensamientos y nuevos aprendizajes.

**Enseñar a dudar.** Sin intención de generar desconfianza entre los más jóvenes, es importante que cuestionemos la fiabilidad de las fuentes que consultan y la veracidad de la información que

reciben, para que sean ellos mismos quienes aprendan a diferenciar entre lo que está fundamentado y lo que no, entre conocimientos completos e incompletos, y puedan así emitir juicios elaborados y propios.

[7720441.jpg](#) Imagen de storyset en Freepik

**Acostumbrarnos a las preguntas.** Es fundamental plantear interrogantes para fomentar el pensamiento crítico en los niños, niñas y adolescentes, tales como ¿Qué opinas?, ¿Cómo lo sabes?, ¿Por qué? Es conveniente, además, compartir con el alumnado nuestra forma de pensar, y nuestro punto de vista sobre los aspectos de las nuevas tecnologías. No hay mejor enseñanza que dar ejemplo.

**Analizar, justificar, profundizar.** Debemos guiarles para profundizar en las razones y en el porqué de las cosas: explicar argumentos, comparar ideas de forma ordenada, puesto que expresando pensamientos tomarán consciencia de la madurez y grado de elaboración de los mismos.

**Procurar la autonomía.** Respetemos su espacio apoyándonos en lecturas, conversaciones, entornos y actividades que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico de forma autónoma.

**Ampliar miradas,** manejar el “egocentrismo”. Es igualmente interesante plantear al alumnado otras perspectivas y otros ángulos desde los que se pueda enfocar la realidad. Somos parte de un entorno social, político y cultural normalmente bien definido y nuestro punto de vista está siempre condicionado por ello. Por eso, intentar ponerse en el lugar de otros para comprender su punto de vista es una actividad formativa y creativa necesaria. Por ejemplo: ante el deseo de notoriedad de los jóvenes en las redes sociales, es importante trabajar, gestionar y educar ese ego personal.

**“Curación” de contenidos:** más allá de la superficialidad. Se entiende por “curación” de contenidos la búsqueda, selección y filtraje de información relevante, apoyándose en aplicaciones o programas que recopilen el contenido de mayor calidad o más adecuado a lo que pretendemos encontrar. Ante la ingente cantidad de datos disponible en Internet, debemos buscar momentos de reflexión, filtraje de información y “curación” de contenidos para detectar y elegir lo más adecuado a lo que pretendamos trabajar. Para ordenar y mejorar la localización de contenido adecuado al alumnado.

**Fomento del trabajo en equipo.** En el mundo actual, como educadores digitales debemos fomentar el trabajo en equipo colaborativo, activo, democrático y participativo, donde el grupo supone la suma de las fuerzas individuales de cada persona. Enfatizaremos en aspectos tan importantes como la comunicación, coordinación, complementariedad, confianza, compromiso y creatividad entre los integrantes del equipo.

Una posible plantilla para guiarnos en las actuaciones del profesorado con los alumnos podría comenzar así: image.png

image.png

# Recomendaciones sobre el uso de dispositivos personales para la función docente

El uso de dispositivos personales y privados para fines educativos tiene que tener presente la **protección de sus propios dispositivos**, como medidas destinadas a proteger los **datos personales** y **los del centro educativo**, para ello algunas recomendaciones previas serían, por ejemplo:

- **Configurar** correctamente los **parámetros de seguridad** del dispositivo.
- Mantener **actualizado** el dispositivo y sus aplicaciones.
- Activar el **cifrado de datos** en el dispositivo.
- No instalar aplicaciones que no sean de confianza y ser restrictivos a la hora de dar permisos para las instaladas en el dispositivo, pues pueden incluir malware y, por tanto, hacer vulnerable el dispositivo e incluso las redes a las que puede conectarse.
- Establecer mecanismos de **bloqueo automático** con contraseña, incluso con borrado automático de la información tras un número de intentos fallidos.
- Activar el bloqueo de pantalla automático tras un breve periodo de inactividad. El desbloqueo debe realizarse mediante contraseña o patrón de desbloqueo.
- Activar un sistema de **localización por GPS** para casos de pérdida.
- No activar el recuerdo de contraseña para los sistemas corporativos de la organización educativa.

[desarrollador-software-asiatico-que-viene-al-escritorio-sienta-sosteniendo-computadora-portatil-inte](#)

Imagen de DCStudio en [Freepik](#)

Por otro lado debemos **diferenciar** el almacenamiento de **datos de trabajo con respecto a los datos privados**. Debe evitarse el almacenamiento de datos personales corporativos en dispositivos personales o en nubes no corporativas y viceversa. Por lo tanto, si se utiliza un dispositivo electrónico personal y es necesario consultar un dato personal en la nube corporativa, debe evitarse almacenar ese dato en el dispositivo o que se guarde una copia en otra nube privada no corporativa. En caso de que no se siga esta recomendación, el responsable deberá evaluar los riesgos que conlleva este almacenamiento y determinar las medidas organizativas y técnicas a

adoptar, así como formar e informar convenientemente a los usuarios finales que traten esos datos personales, en especial si son de menores de edad.

Debemos **consultar a los responsables de las redes del centro**, si podemos conectarnos a las mismas y qué protocolo hay establecido (con IP estática, IP dinámica, posibles contraseñas,...). Si nos conectamos a las redes Wifi públicas o Wifi privadas: valorar si el acceso a las mismas no compromete la privacidad y seguridad de nuestras funciones docentes.

Podríamos empezar a elaborar, una plantilla para el centro, de la siguiente manera:  
image.png